

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 52 y 53 de fecha 06.02.2026; Decretos Seccion 1ra. Nros. 1850/2023 y 1653/2025; Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. Nro. 4287 de fecha 12.12.2025 que puso en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital en moneda nacional para el Ejercicio Presupuestario 2026; Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores y Viaticos.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		21 06/02/2026	DAVID FRANCISCO CONTRERAS CA	1140302015	878.931	878.931
GG		22 06/02/2026	JUAN EDUARDO ASTUDILLO ALVAR	1140302024	258.290	258.290
TOTAL					1.137.221	1.137.221

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
16/02/2026



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (1)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 1.137.221

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 FEB 2026
EG: 392 CH: 7345
7346

P